

BASES DEL CONCURSO

Hace mucho tiempo...
Érase una vez... Un día...
Había una vez... En un lejano
país... Nunca pensó que podría verse
en semejante embrollo... Nunca había
creído en... Hace mucho tiempo... Érase
una vez... Un día... Había una vez...
En un lejano país... Nunca pensó
que podría verse en semejante
embrollo... Nunca había creído en...
Hace mucho tiempo... Érase una
vez... Un día... Había una
vez... En un lejano país...
Nunca pensó que podría
verse en semejante
embrollo... Nunca
había creído en...
Hace mucho
tiempo...
Érase
una
vez...

Hace mucho
tiempo... Érase una vez...
Un día... Había una vez...
En un lejano país... Nunca
pensó que podría verse en
semejante embrollo... Nunca
había creído en... Hace mucho
tiempo... Érase una vez... Un
día... Había una vez... En
un lejano país... Nunca
pensó que podría verse
en semejante
embrollo...
Nunca había
creído en...
Hace
mucho
tiempo...

Cuentos Solidarios

XII EDICIÓN



UPLGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Fundación
MAPFRE
guanarteme

Cuentos Solidarios es un proyecto sociocultural, promovido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (entidad con C.I.F. Q-3518001-G y domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30, en adelante la UNIVERSIDAD), y la Fundación MAPFRE Guanarteme (entidad con CIF G 35134097 y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan de Quesada n.º 10; en adelante, la FUNDACIÓN), que tiene como finalidad la publicación de cuentos infantiles y la donación de todos los beneficios obtenidos por la venta del cuento ganador durante el primer año desde su publicación a una organización benéfica que desempeñe su actividad en Canarias.

Los trabajos que se presenten deberán ajustarse a las siguientes características:

Tema

Libre. La obra presentada ha de ser inédita, debe estar escrita en castellano, ir dirigida a niños y niñas de entre 6 y 12 años, no haber recibido ningún premio y adoptar la forma literaria que se entiende como cuento.

Participantes

Podrán participar en el presente concurso las personas mayores de edad que acrediten ser canarias o residentes en Canarias con anterioridad a la publicación de las presentes bases.

Las personas que hayan resultado premiadas en alguna de las 4 ediciones anteriores de este concurso no podrán concurrir a la presente convocatoria.

Presentación

La extensión del cuento deberá ser de un mínimo de 10 y un máximo de 25 páginas, con cuerpo de letra 12, en formato DIN A-4, con interlineado a doble espacio. Deberá presentarse una copia del original del cuento en formato impreso y una en soporte digital en un dispositivo de almacenamiento para conectores USB (documento en formato editable "doc").

El autor podrá hacerse cargo también de las ilustraciones del cuento. Si las ilustraciones no fueran propiedad del autor del cuento, este deberá entregar el correspondiente documento de cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición de las ilustraciones, emitido por el autor o titular de los derechos de explotación de las mismas, junto con el resto de la documentación solicitada en la presente convocatoria. No obstante, la UNIVERSIDAD y la FUNDACIÓN se reservan el derecho de rechazar parcial o totalmente las ilustraciones aportadas por el autor para que se publiquen en el cuento.

Las ilustraciones deberán estar colocadas en el lugar correspondiente del texto, tanto en la copia impresa como en la copia digital. Además, deberá entregarse, de forma independiente, una copia de los elementos gráficos, con sus respectivos nombres y extensiones, numerados de forma correlativa (01, 02, 03, etc.) para facilitar su localización.

Las imágenes deben estar en formato "tiff" o "psd", con una resolución mínima de 300 ppp y con el mismo tamaño que vayan a tener en la edición final.

En el caso de que el original del cuento no contenga ilustraciones, la UNIVERSIDAD y la FUNDACIÓN se encargarán de su ilustración.

Documentación

La copia impresa original del cuento deberá firmarse con un seudónimo y entregarse acompañada de un sobre debidamente cerrado que contenga los siguientes datos: título de la obra presentada, datos fiscales completos (fotocopia del DNI del autor, dirección postal y número de teléfono, fijo y móvil), documento de cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las ilustraciones –si fuera necesario– y la cesión de derechos que se adjunta a las presentes bases de la convocatoria cumplimentada y firmada. En la parte exterior del sobre se indicará: **Cuentos Solidarios. XII edición**, además del título del cuento y el seudónimo del autor o autora.

Premio

Consistirá en la publicación de la primera edición del cuento premiado por parte de las entidades que promueven este concurso, en cuyo poder quedará el original completo –texto e ilustraciones, si las hubiera– con la cesión de todos los derechos de explotación de la propiedad intelectual a la UNIVERSIDAD y la FUNDACIÓN, quienes lo podrán traducir a otras lenguas, hacer ediciones bilingües, etc.

El autor del cuento premiado deberá firmar un contrato de edición con la UNIVERSIDAD en el que se recogerán todos los datos referidos a la edición del cuento, incluida la forma de liquidar los derechos de autor (ver solicitud de participación), sin perjuicio de lo indicado en el párrafo siguiente.

Todos los beneficios obtenidos por la venta del cuento publicado durante el primer año desde su publicación serán donados por la FUNDACIÓN y la UNIVERSIDAD a la organización social, proyecto social u organización no gubernamental de reconocido prestigio que trabaje en el Archipiélago canario de la elección del ganador. En caso de no realizar esa elección el ganador, la misma corresponderá a las entidades organizadoras.

Jurado

El Jurado estará formado por 4 miembros, 2 miembros designados por cada una de las entidades organizadoras del concurso.

Fallo

El fallo del Jurado, eligiendo el cuento premiado, será inapelable y se publicará en la página web de ambas instituciones el **23 de abril del 2023** coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional del Libro. El premio podrá ser declarado desierto. En el fallo se publicarán el nombre y apellidos del ganador o ganadora.

Plazo de presentación

Los cuentos podrán presentarse desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el 24 de febrero de 2023, ambos inclusive, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas. Los originales de los cuentos y el resto de la documentación¹ solicitada deberán enviarse por correo certificado o mensajería o ser entregados personalmente en las sedes de la FUNDACIÓN (c/ Castillo, n.º 6 - 35001, Las Palmas de Gran Canaria y Plaza de San Cristóbal, n.º 20, 2.º - 38204, La Laguna - Tenerife) de manera que sean recibidos dentro de los plazos y horarios establecidos en las presentes bases.

La interpretación de las presentes bases corre a cargo de las entidades convocantes.

¹ Véase el apartado DOCUMENTACIÓN de las presentes bases.

Las instituciones organizadoras se reservan el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las bases y especialmente cualquier participación en la que se consignen datos no veraces.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. Las instituciones convocantes se reservan el derecho a realizar modificaciones en las condiciones del presente concurso o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que exista justificación, no se perjudique a los participantes y se les comunique debidamente, dándoles a las mismas el mismo grado de publicidad que a las presentes. Si fuera necesario aplazar o anular el concurso, se hará constar en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a su participación.

En caso de divergencia entre los participantes en el concurso y las instituciones convocantes, serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria, renunciando expresamente los participantes en este concurso a su propio fuero, de resultar distinto del pactado.

Cesión de derechos

En calidad de autor/a del cuento

.....
presentado al **concurso Cuentos Solidarios XII Edición.**

CEDO, en el caso de que la obra que presento resulte ser la ganadora del **concurso Cuentos Solidarios XII Edición**, a la **Fundación MAPFRE Guanarteme** y a la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** en exclusiva los derechos de explotación, reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación y las operaciones que estos suponen, para la publicación de la primera edición en cualquier tipo de formato del cuento entregado para participar en **Cuentos Solidarios XII Edición**, en los términos establecidos en las bases de la presente convocatoria y que se recogerán en el contrato de edición, y autorizo a las instituciones mencionadas a hacerse cargo de la ilustración del cuento, en el caso de que el original de este se haya entregado sin ilustrar o si las ilustraciones propuestas no fuera de su gusto, a su exclusivo criterio.

Como contraprestación por la cesión de los derechos arriba indicados, las instituciones antes mencionadas se comprometen a entregarme 10 ejemplares del libro. Todos los beneficios obtenidos de la venta del cuento impreso durante el primer año desde su publicación serán donados a la ONG/Asociación
a favor del proyecto que la misma desarrolla en Canarias.

El/la autor/a responde ante la **Fundación MAPFRE Guanarteme** y la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** de la autoría y originalidad del cuento presentado, así como de los elementos gráficos que contiene.

Tratamiento de datos personales

El/la autor/a participante, mediante la firma del presente formulario, queda informado y consiente el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo, así como el de todos aquellos datos que pudiera facilitar a **Fundación MAPFRE Guanarteme** y los que se obtengan mediante grabación de imagen, o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo de la solicitud o participación en **Cuentos Solidarios. XII Edición de Fundación MAPFRE Guanarteme** (en adelante, Actividad), incluso una vez finalizada la relación, incluidas, en su caso, las comunicaciones o las transferencias internacionales de los datos que pudieran realizarse, todo ello para las finalidades detalladas en la Información Adicional.

En caso de que los datos facilitados se refieran a terceras personas físicas distintas del Participante, este garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de las mismas para la comunicación de sus datos y haberlas informado, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el mismo y en la Información Adicional de Protección de Datos.

El Participante declara que es mayor de dieciocho años. De igual modo, en caso de que los datos que proporcione sean de menores de edad, como padre/madre o tutor del menor, autoriza expresamente el tratamiento de dichos datos, incluidos, en su caso, los relativos a la salud, para la gestión de las finalidades detalladas en la Información Adicional.

El Participante garantiza la exactitud y veracidad de los datos personales facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados y a comunicar a **Fundación MAPFRE Guanarteme** cualquier variación que se produzca en los mismos.

Información básica sobre protección de datos

El tratamiento que Fundación MAPFRE Guanarteme realizará afecta únicamente a los datos personales incluidos en el presente documento o facilitados por el Participante con las finalidades que a continuación se detallan:

Responsable: Fundación MAPFRE Guanarteme.

Finalidades: Gestión de la Actividad y el envío de información sobre actividades, proyectos, eventos y/o cursos de Fundación MAPFRE Guanarteme.

Legitimación: Consentimiento del Participante.

Destinatarios: Podrán comunicarse datos a terceros por obligación legal y/o realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la Información Adicional.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.

Información Adicional: Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos en <https://www.fundacionmapfreguanarteme.org/politica-de-privacidad/>

Vd. puede marcar esta casilla en caso de oponerse al tratamiento y comunicación de los datos de carácter personal por Fundación MAPFRE Guanarteme para el envío de información sobre esta entidad.

En a de

Fdo. D./Dña

DNI/NIE